



CARTA – CONVENIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO Y FOTO MARLIN

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y FOTO MARLIN convienen en celebrar la firma de la presente **Carta-Convenio**, con la finalidad de establecer una Vinculación y Colaboración, bajo los siguientes términos:

1. Establecer conjuntamente acciones de vinculación, colaboración y cooperación entre la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; además, las partes para este convenio señalan los siguientes domicilios, La Institución: con domicilio en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo km 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. CP. 40830; TEL: 01 (758) 538 23 41. Foto Marlin, Petatlan, Gro. Cp. 40835 Col. Centro, Nicolas Bravo esquina con reforma,s/n (758) 5440450 photosmarlin@gmail.com
- 2.
3. Participar conjuntamente en programas, proyectos de cooperación académica y/o empresarial y asistencia técnica en áreas de interés y beneficio mutuo.
4. Promover visitas, prácticas, estancias y estadías para la contribución en la formación integral de los jóvenes.
5. Fomentar el intercambio de información y asesoría y la participación en los consejos de vinculación, talleres y conferencias para estrechar los lazos entre ambas partes.
6. Promover servicios de certificación, capacitación y/o tecnológicos (cursos de capacitación, talleres, conferencias, instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de servicios de estudios y servicios tecnológicos).
7. Establecer las condiciones financieras y operativas para la ejecución de cada uno de los programas, actividades y/o proyectos que se acuerden desarrollar por ambas partes.
8. Establecer acuerdos específicos en atención a las necesidades y previa exposición entre ambas partes.
9. Establecer un descuento del 25% a estudiantes y empleados de la institución, durante todo el año, presentando credencial de estudiante y de empleado vigente.

Los efectos de la presente Carta – Convenio comenzarán a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, firmada a **17-ENERO-2020** en dos originales.

**FIRMA POR LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE
DE GUERRERO**



C.P. RENÉ GALEANA SALGADO
RECTOR

**FIRMA
Foto Marlin**



ELI WENCES CADENA